



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 137/22

LETRA: FDT-PJ

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Ushuaia, 27 de octubre de 2022

CONCEJO DEL FRENTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 OCT. 2022	Hs. 12:10
Numero: 568	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido: JEREZ Dafana Azeleu	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de ordenanza, para instaurar el 18 de agosto como el "Día del Jubilado y la Jubilada Municipal".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

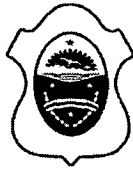
"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Durante el corriente año, un grupo de jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados municipales de Ushuaia se nuclearon para formar una Asociación Civil que tiene los siguientes objetivos:

- 1) Propender el nucleamiento orgánico de las jubiladas, jubilados, pensionadas y pensionados, de acuerdo al régimen de jubilaciones y pensiones para el personal de la Municipalidad de Ushuaia, Concejo Deliberante, Juzgado Administrativo Municipal de Faltas y Sindicatura General cuyo beneficio es otorgado por la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego (CPSPTF), fortificando el espíritu de la cooperación y compañerismo, con total prescindencia de toda ideología de carácter político o religioso.
- 2) Analizar las leyes previsionales existentes y proponer y/o impulsar las modificaciones y adecuaciones que se estimen convenientes; propiciar nuevas normas que perfeccionen el sistema previsional.
- 3) Lograr participación en el gobierno de los Organismos de Previsión (CPSPTF) sosteniendo representantes propios o apoyando a los que sostengan coincidencia de objetivos. Del mismo modo, en lo que respecta a la participación en organismos oficiales destinados a brindar cobertura socio- asistencial en materia de salud (OSEF).
- 4) Propender al desarrollo de actividades tales como: asistir a clases de natación y/o aquagym, desarrollar talleres, organizar actividades culturales

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



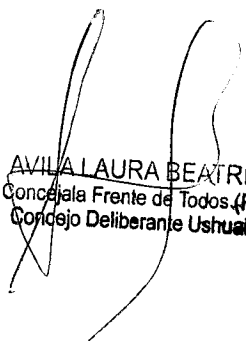
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

y sociales, disfrutar del placer de la lectura, viajar y conocer nuevos lugares, en fin, pasar un buen momento con sus pares, potenciando así la salud mental y cognitiva.

Teniendo en cuenta que con fecha 18 de agosto se homologó la Escritura Pública a los fines de su presentación en la Inspección General de la Justicia y posterior obtención de la Personería Jurídica es que se propone oficializar dicha fecha como el "Día del Jubilado y la Jubilada Municipal"

A partir de todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento y aprobación del siguiente Proyecto de Ordenanza.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- INSTAURAR el 18 de Agosto como el "Día del Jubilado y la Jubilada Municipal".

Artículo 2°.- DE FORMA.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"